ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 27 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,408

Almanaque

Hoy domingo 27—Santos Cosme y Damian, mártires.
Van 271 dias transcurridos, faltando 95 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (7.° dia).
Mañana lúnes 28—San Wenceslao, mártir y el beato Simon Rojas.
Van 272 dias transcurridos, faltando 91 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

El oro y el descuento

Ha recogido la prensa los mas contradictorios rumores acerca de la situacion de nuestro crédito bancario. Segun algunos de esos rumores, los bancos han restringido sus operaciones, mediante trabas y exigencias inusitadas en el descuento de papeles de comercio. Otros establecen, por el contrario, que el metálico abunda en la plaza y que los Bancos se hacen una cruda competencia que favorece como es natural al comerciante y deprime el interés del dinero. ¿Cuál de esas versiones tiene mas fundamento y refleja la verdadera situacion del mercado?

De todos nuestros establecimientos de crédito, simplemente el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y el Banco Italiano, son emisores y están obligados á ese título á publicar el detalle de sus operaciones. Pues bien, segun los balances de Agosto próximo pasado tenian esos dos establecimientos bancarios un encage de 7:380.655 pesos y una emision circulante de 4:063.970 pesos. No podemos apreciar la importancia de la reserva de otros bancos, como el Comercial, el Británico, el Anglo Argentino, el Francés, el Español, el Brazilian and London Bank. El primero de ellos tiene de ordinario en sus arcas alrededor de un millon y medio de pesos que agregados al encage de los dos establecimientos emisores forman una reserva de nueve millones. Creemos colocarnos en un término muy razonable, calculando en doce millones la reserva bancaria del pais. Y ya se sabe que entre nosotros no tienen todavia mucho arraigo las instituciones de crédito y que sobre todo en los departamentos de campaña las grandes casas de comercio sirven para el depósito de gruesas sumas. No menos de veinte millones hay seguramente entre los bancos, los depósitos comerciales y las cajas particulares.

Esta sola circunstancia basta y sobra para demostrar que la oferta de oro tiene que ser abundante y la demanda de papeles de primer órden muy activa. Y así lo demuestran efectivamente las informaciones comerciales que publicamos anteayer, de las que resulta que uno de los mas acreditados corredores ha descontado en pocos dias conformes y vales por cien mil pesos, de 4 1[2 á 6 1[2 por ciento.

Pero la situacion del mercado es con todo de aplastamiento, tanto porque en estos meses de invierno languidece el comercio de exportacion como porque la campaña se retarda algo en el pago de sus cuentas atrasadas y en los surtidos para la estacion entrante. A esos dos factores agregaremos la actitud de expectativa que ha creado y mantendrá por algun tiempo la fundacion del Banco de la República. Suponen algunos optimistas que el Banco será un poderoso factor de progreso y que apenas abra sus puertas correrá el dinero por las calles. Aunque son naturalmente pocos esos optimistas contribuyen á aplazar ciertos negocios, en la esperanza de que la prórroga les dará mas brillantes resultados. Otros, por el contrario, ven en el Banco de Estado una verdadera plaga, que con sus préstamos á insolventes electorales promoverá acaso grandes desastres monetarios Y esos como tambien es natural, empaquetan su oro y aguardan á que los acontecimientos confirmen ó desvanezcan sus temores.

De ahí que tengan algun fundamento las dos versiones tan contradictorias de que hablamos al principio. La reserva metálica es muy rica, pero como al propio tiempo el Banco oficial ha creado una situacion de espectativa y la plaza está de suyo amodorrada, son pocos los papeles de comercio que aparecen y esos pocos cuando no son de primer órden luchan con dificultad.

Por lo demás, la plaza tendria elementos y capitales de sobra para promover un gran movimiento transaccional, siempre que se le sacaran estas dos grandes capas de plomo: las desconfianzas políticas y financieras que no permiten combinar negocios de grande aliento, y la carestía de la vida, efecto de nuestras enormes gabelas siempre en aumento, que aleja las corrientes de la inmigracion europea y deja librado nuestro progreso demográfico al solo crecimiento vegetativo de la poblacion.

Para el venturo Noviembre

Se creeria al leer estos párrafos del diario oficial que estamos en víspera de una reñida y honrosa lucha democrática:

«Aun cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos inscriptos pertenezca al partido Colorado, hay en algunos departamentos un número considerable de inscripciones que pertenecen á las fracciones políticas en minoria, porque la propaganda de violenta oposicion no ha conseguido todo el resultado que se prometia, ni todos los ciudadanos afiliados á dichas fracciones han reconocido como legal la usurpacion que de la representacion del partido han pretendido hacer algunos demagogos. Tendremos, por lo tanto, que para el venturo Noviembre ciudadanos de todas las filiaciones políticas tomarán parte en la palestra comicial y concurrirán á disputarse el resultado de las urnas sea para renovar el mandato legislativo de una parte de la Asamblea, sea para elegir nuevas autoridades municipales, ó nuevos jueces electivos... El partido colorado, fiel á su programa y á sus tradiciones, no va á dejar sin aplicacion el principio ya libremente adoptado por sus afiliados de dar equitativa representacion legal á las minorias; y—aun cuando le pertenezca en todos los departamentos la inmensa mayoría de las inscripciones y disponga, por lo tanto de todos los medios legales para asegurar el resultado—no dejará, como lo ha hecho siempre de dar participacion en la cosa pública á las fracciones disidentes, llamando á los mas conspicuos ciudadanos de esas fracciones al ejercicio de los diversos cargos electivos determinados por las instituciones.»

Todos sabemos sin embargo que las elecciones del «venturo Noviembre» están ya incubadas en el salon de trabajo del señor presidente de la República y que la política de coparticipacion de los partidos, estará simplemente á cargo de las policías y demás instrumentos de votacion que maneja don José Modesto Irisarri desde su solio de la Isla de Flores.

Los colorados independientes, únicos que podian encabezar la resistencia y ponerse con éxito al frente de un movimiento nacional, se han dividido y anarquizado en los precisos momentos en que la fraccion gubernista organiza todo el andamiaje electoral de Noviembre y con cruel ironía señala para constituirse la fecha conmemorativa de la conclusion de la guerra grande.

No hay vencidos ni vencedores sino orientales, dijeron los grandes estadistas el 8 de Octubre de 1851. No hay vencidos ni vencedores, sino colectivistas, va á decir el señor Idiarte Borda y van á repetirlo sin duda alguna los ciudadanos de todos los partidos que el Directorio del señor Irisarri designe para formar parte de la próxima legislatura.

Todavia esperamos, sin embargo, que los colorados independientes, ante ese admirable ejemplo de disciplina que ofrecen las columnas electorales del bordismo, han de hacer algo en obsequio de ellos mismos y de las esperanzas que despertaron en el pais cuando sus primeros y briosos trabajos de propaganda y reorganizacion.

Renuncias y destituciones

Se le ha atragantado á la Cámara de Representantes la sensacional nota de renuncia del diputado Piccardo.

Una Asamblea que fuera dueña de sus movimientos y que pisara tierra firme, no habria dejado sin réplica inmediata y contundente declaraciones y cargos tan tremendos como estos que registra la renuncia del ex-diputado por Paysandú:

«Hace varios meses que invitaba á varios amigos y colegas de Cámara, á meditar sobre nuestra permanencia en la Asamblea Legislativa, en presencia de la política absorbente del Poder Ejecutivo, y sobre nuestra limitada accion como grupo de resistencia á los desmanes del Poder Administrador. Los hechos sucesivos, la ocultacion de las rentas nacionales, los escándalos financieros que demostré en la sesion de ayer, y, la política personal que dia á dia se acentúa, ahogando toda iniciativa patriótica tendente á conservar los principios institucionales, me alejan todo estímulo para continuar la lucha. La política de cortesanía, que es la que se agita y vive en accion, primando los que mas se envilecen, no se aviene con mis propósitos cívicos, ni con la altivez de mi carácter.»

Pero la Asamblea actual, no es dueña de sus movimientos desde que camina á impulsos del presidente de la República segun lo reconocen en las columnas de la prensa algunos de sus mas ilustrados miembros. Y no pisa tierra firme, porque los diplomas parlamentarios emanan de la casa de gobierno y para atacar los fundamentos de la renuncia del señor Piccardo, habria que basarse en diplomas de origen popular.

De ahí que en vez de resolver sobre la marcha, trate de dar largas al asunto, buscando el momento en que ya estén olvidados los términos de la renuncia y no se le ocurra á otro diputado de lengua suelta la idea de repetir y ampliar los fundamentos de la sensacional nota.

No es la Cámara de Diputados la única corporacion que pasa amarguras. Tambien las pasa aunque por distinta causa la Direccion de Instruccion Primaria.

Se han descubierto desfalcos y graves irregularidades administrativas que no pueden juzgarse con toda imparcialidad y conciencia mientras no se defienda el señor don Urbano Chucarro. El hecho es que la Direccion de Instruccion Primaria, despues de levantar un prolijo sumario del que resultan como decimos desfalcos y graves irregularidades destituyó al jefe del depósito, amonestó severamente al inspector nacional, y dispuso que este alto funcionario y el empleado destituido quedarían solidariamente obligados á restituir dentro de un mes los fondos que se dice defraudados al tesoro de la instruccion primaria.

Como se comprenderá, esa resolucion no puede quedar sin consecuencias, y porque no puede quedar sin consecuencias, es indispensable que se haga oir la palabra del señor Chucarro, ciudadano de muy discutible competencia pedagógica pero de notoria honorabilidad personal.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 26—El comercio de Rio Janeiro envió una peticion al presidente de la República, solicitando que ponga un veto á la ley que crea una Aduana en Santa Anna do Livramento destinada al despacho de las mercaderias procedentes de la República Oriental y las con destino al Estado.

Los peticionarios sostienen que esa nueva oficina aduanera perjudicaria al comercio de Rio Grande, por cuyo intermedio efectúan ahora todas las operaciones de tránsito con el interior de dicho Estado.

—El cardenal Rampolla, secretario del papa, por órden de éste, ha mandado amonestar á los redactores del diario clerical de ésta *O Apostol* por el lenguaje violento que usa en sus polémicas y por su oposicion al gobierno republicano del Brasil.

—Mañana el ex-ministro de Relaciones Exteriores, señor Carvalho ofrecerá un banquete de despedida al plenipotenciario oriental doctor Cárlos de Castro y familia.

—Salió para el Pará el transporte *Itapú*, para conducir los restos de Cárlos Gomes.

—Parece que se complican las negociaciones respecto al conflicto italiano en San Pablo y á la actitud asumida por el cónsul conde de Brichanteau.

Las declaraciones de los testigos presenciales son contradictorias.

Todos niegan que Brichanteau haya dado gritos de muera el Brasil, pero algunos critican su intervencion en la manifestacion.

Espérase revelaciones interesantes al respecto. El sumario síguese levantando con mucha imparcialidad.

—Anúnciase la fundacion de un nuevo diario que se titulará *O Mercantil*, con capital de cuatrocientos contos, siendo copropietario Gregorio Seabra ex-socio del *Jornal do Brasil*. Será noticioso y comercial.

—Cambio sobre Lóndres 8 9[16.

Ecos de Chile

Valparaiso, 26—El gobierno nombró al doctor José M. Cabezon Intendente de Valparaiso; Jorge Figueroa intendente de Tarapacá; Rafael Irrazabal agregado á la Legacion de Chile en el Vaticano, los mayores Larrain y Luis Walker edecanes del presidente y Ambrosio Aldunate Cónsul en Francia.

—*La Nueva República* acusa al ministerio Zañartu haber entrado á funcionar á bala rasa haciendo destituciones injustificadas y lujo de un exclusivismo irritante. Con este motivo anuncia choques ardientes en el Congreso que retardarán la sancion de medidas urgentes.

—Esta mañana á las 8 1[2 estando el cielo apenas nublado descargó repentinamente violenta tempestad. La lluvia continúa.

—Quedó establecido en Santiago el centro de velocipedistas chilenos.

Valparaiso 26—Siguen las lluvias en el Sud, haciendo temer que la cosecha se perderá si el mal tiempo continúa como hasta ahora

—Ha sido ofrecida la plenipotencia de Bolivia á Rafael Egaña.

—La salud del general Baquedano ha mejorado, el enfermo está fuera de peligro.

—Prepárase una gran manifestacion al ex-presidente señor Montt que es esperado de los baños de la Colima.

—Partirán para Europa el coronel Armstrong y el mayor Muñoz Hurtado.

—Siguen las remociones de intendentes y gobernadores. Parece que haráse igual para todas las oficinas fiscales, reemplazando á los reyistas por errazuriztas.

—La situacion comercial nada mejora. Las importaciones redúcense considerablemente.

—Cambio á 17 1/2.

Desarrollo de colonias

Asuncion, 26—Las Cámaras están sin quorum.

—Habrá una conferencia en el ministerio de relaciones exteriores entre los cónsules de Suiza, Alemania é Inglaterra para cambiar ideas á fin de asegurar el desarrollo de las colonias existentes.

Insurreccion en Filipinas

Lóndres, 26—Telegrafian de Honkong, que la insurreccion de Filipinas toma incremento.

Los revolucionarios cuentan con armas perfeccionadas y numerosas fuerzas bien organizadas.

Negociacion interrumpida

Lóndres, 26—Las negociaciones del empréstito español están interrumpidas hace algunos dias.

Se cree que fracase por completo.

Para evitar las deserciones

Madrid, 26—El Gobierno sigue tomando minuciosas precauciones para impedir la desercion de muchos soldados españoles que quieren escaparse á Francia.

El príncipe Napoleon

Roma, 26—El príncipe Victor Napoleon estuvo aquí de extricto incógnito durante quince dias, bajo el nombre de conde de Monsfort.

Regresó hoy para Bruselas.

Divergencias en el ministerio aleman

Berlin, 26—Aumentan las discusiones entre el ministro de Marina, señor Hollmann, y el jefe del gabinete naval, baron Senden Bibsan.

Háblase de la renuncia del señor Bibsan.

Temporales en Europa

Madrid, 26—Continúa el temporal con extraordinaria violencia, dificultando mucho las comunicaciones telegráficas.

Los perjuicios materiales son bastante considerables.

Lóndres, 26—Las fuertes lluvias y tempestades de estos dias han causado grandes perjuicios en todo el Reino Unido.

Hubo muchos naufragios y numerosas pérdidas de vidas, sobre todo en la costa Sud de Inglaterra y del pais de Gales.

Era tan enorme la fuerza del viento que hasta los árboles mas grandes, fueron arrancados y arrojados á mucha distancia, los postes del telégrafo fueron quebrados y fueron sacados por la fuerza del viento y en número tan grande que el servicio telegráfico quedó interrumpido en muchas partes de Inglaterra.

Por ahora es imposible calcular los perjuicios causados.

Asegúrase que pasará de dos millones de esterlinas.

Lóndres, 26—Las noticias de los perjuicios causados por el temporal en las ciudades del sud, dicen que un gran número de edificios se han desplomado y muchos están en estado ruinoso. Es imposible apreciar la pérdida total de vidas

Ganado al agua

Amberes, 26—El vapor inglés *Cape Colonna*, acaba de llegar y su capitan avisa haber perdido en el viaje de Buenos Aires á esta 90 novillos y 800 carneros de los que traia á su bordo.

El crédito argentino en Lóndres

Lóndres, 26—Los banqueros consideran muerta la ley de unificacion.

Lóndres, 26—Opínase sobre el proyecto de expropiacion de los ferrocarriles argentinos, que ese gobierno es incapaz de administrarlos. Cítase como ejemplo el ferrocarril de Jujuy. Agrégase que este proyecto concluirá en un desastre como pasó con el dique de Zárate.

Lóndres, 26—Se rechazó la propuesta que hizo el *Times* para que no se cotizaran los nuevos títulos argentinos hasta que se hiciera el arreglo de las cédulas provinciales. La emision de la série G del Banco Hipotecario Nacional encontrará oposicion.

Sucesos de Oriente

Constantinopla, 26—Produjéronse gravísimos desórdenes en Armenia en el distrito de Kermanat.

Constantinopla, 26—En el distrito de Khasput, tres pueblitos fueron incendiados por los turcos. Asegúrase que por órden del sultan ha sido arrestado el chuk-ul-islam, gran jefe de la religion y uno de los primeros personajes de Turquia.

Anarquista arrestado

Lisboa, 26—Se arrestó á un anarquista inglés ó irlandes. Se le supone en connivencia con los fenianos.

Guarnicion de Kassala

Lóndres, 26—Insístese en que fuerzas inglesas reemplazarán á mediados de Octubre á las tropas italianas que actualmente guarnecen á Kassala.

El czar en Paris

Paris, 26—Llegó hoy á esta capital el baron de Mohrenheim y el consejero privado señor Termalon para tomar las últimas disposiciones; respecto al viaje del emperador de Rusia.

El señor Méline, presidente del Consejo, ofrecióles un banquete.

Lord Salisbury

Lóndres, 26—Lord Salisbury llegó hoy á Balmoral donde debé encontrarse con el emperador de Rusia. Lord Salisbury permanecerá algunos dias en Balmoral.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 26—La huelga de los operarios sastres puede considerarse como terminada; los patrones que aun resistian resolvieron acordar la jornada de 9 horas exigida por los huelguistas y mejorarles los sueldos.

—No podrá efectuarse hoy la visita del proceso del capitan Castex, matador del teniente Kruls. Realizaráse la semana próxima.

—Nombróse agente fiscal al doctor Julio Velar actual fiscal de estado en la provincia de Buenos Aires.

—El intendente Alcobendas concurrirá á la sesion del martes del Consejo deliberante para contestar á la interpelacion sobre el nombramiento del doctor Aronibar para la direccion del hospital San Roque.

Produjeronse en Salta algunos casos de viruela por cuyo motivo el Consejo de Higiene ordenó que fuese instalada una casa de aislamiento.

Buenos Aires, 26—El Estado Mayor dispuso suspender los ejercicios de la guardia nacional mañana, por encontrarse en mal estado el campo de maniobras por causa de la lluvia.

—*El Tiempo* dice que vuelve á hablarse de ofrecimientos de la plenipotencia en Chile al doctor Leopoldo Basavilbaso y considera que las candidaturas de los doctores Escalante y Dardo Rocha, ya no cuentan con probabilidades de triunfo.

—Mañana principia en Santa Fé el gran concurso de tiro al blanco que durará hasta el 30.

—Ayer quedó redactado en el Ministerio del Interior el decreto autorizando el valizamiento del puerto del Rosario y la colocacion de boyas luminosas.

Buenos Aires, 26—Los presos del Rosario perforando la pared de la cárcel intentaron fugar pero fueron descubiertos á tiempo para impedírselo.

—En Bahía Blanca se celebró el meeting de protesta por los avances de los padres salesianos. La columna compuesta de todas las clases sociales verdaderamente cosmopolita, en número de 1.200 personas recorrió varias calles sin proferir un solo grito discordante. Pronunciaronse varios discursos.

Los padres salesianos se retiraron prudentemente en prevision de cualquier suceso permaneciendo todo el dia fuera de la ciudad.

Los manifestantes levantaron un acta para elevarla al ministerio de Culto, acompañada de la solicitud pidiendo sea retirado el padre Berghino de toda congregacion salesiana y en cambio piden al padre Selglar.

Protestan tambien de la suspension por los salesianos de la procesion en honor de la patrona del pueblo.

—El gobierno resolvió seguir la construccion de las obras de salubridad por la segunda seccion de la ciudad cuyo costo alcanza á mas de dos millones de pesos.

—En Córdoba se desarrolla la difteria con carácter epidémico.

—La huelga de cocheros continúa.

—En la asamblea celebrada á la que concurrieron dos mil, resolvieron desaprobar completamente las bases de arreglo que propuso la comision.

—Se suicidó Luis Agudino.

—Continúa mal tiempo.

Buenos Aires, 26—La Cámara de Diputados no se reunió por falta de quorum.

—El Senado sancionó sobre tablas un proyecto autorizando al Ejecutivo á contribuir con 15.000 $ á la ereccion en San Luis de un mausoleo al general Juan Pedernera.

—Presentóse otro proyecto disponiendo que desde 1897 hasta fecha indefinida se destine 10 % de las utilidades líquidas de la lotería nacional para la terminacion de la basílica de Lujan.

Buenos Aires, 27—Apesar de que las noticias publicadas dicen que los ejercicios de mañana han sido suspendidos, el Estado Mayor no ha dado la órden de suspension, por consiguiente habrá ejercicios.

—El servicio de carruajes del Municipio ha quedado restablecido en parte hoy, debido á la iniciativa del jefe de policía y á la buena voluntad de los dueños de cocherías señores Canals y Petray. La policía ha proporcionado agentes para desempeñar plazas de cocheros.

—Telegramas de Amberes avisan que el vapor *Cape Colonna*, perdió en su viaje desde ésta 90 novillos y 800 carneros. El cargamento estaba compuesto de 37.877 bolsas de maiz, 203 idem de café, 2.800 id de cereales, 140 novillos y 1.467 capones.

COMERCIALES

Lóndres, 26—Los remates de lanas coloniales continúan con precios sin variacion.

Lóndres, 26—Los descuentos del Banco están á 3 %. El empréstito argentino de 1896 á 81 id; el de 1889 á 51 id; el de moratoria de 1891 á 82; las Cédulas hipotecarias nacionales A á 34 id. las E á 31 id provinciales I á 7 1/4 y P á 7. El trigo del Rio de la Plata á 2,55 $; el maiz á 14 id; la semilla de lino á 2,65; la carne de carnero congelada de 15 á 158 por stone de 8 libras. Las barras de plata á 30 5/16.

Liverpool, 26—El trigo del Rio de la Plata está sin cotizacion; el maiz á 2.59 peniques; el lino á 2.75; los cueros de novillos salados livianos á 4 1[8; id id id pesados á 5 3[8; sebo vacuno á 20.53 peniques; id de carnero á 21.58.

Amberes, 26—El trigo del Rio de la Plata está á 4 50 francos; el maiz á 7; el lino á 17.25.

Havre, 26—El trigo á 19.50; el maiz á 10.25; el lino á 19.25; cueros de novillos salados livianos á 55.10; id id id pesados á 57.25.

Nueva York, 26—Los cueros secos de Buenos Aires á 0.16; huesos á 13 3[4; trigo (red winter) á 60 7[8; maiz (muied) á 27 1[8.

Habana, 26—La carne tasajo está á 12 3[4.

Rio de Janeiro, 26—El cambio sobre Londres está á 8 21[32; soberanos 8.250 reis; maiz (bolsas de 62 kilos) á 6 500; tasajo (por kilo) de 0.700 á 0.800.

Amberes, 26—La lana peinada tipo B se cotiza á 3.72 francos para fin de mes. Para Diciembre se han hecho negocios á 3.75 francos.

Londres, 26—Los remates de lanas coloniales continuan con precios sin variacion. Vendiéronse 40.000 fardos, siendo retirados 4000.

Amberes, 26—El tipo B de la lana peinada se hace á 3.75 y á 3.77 en las ventas á término.

Lóndres, 26—Se han hecho hoy negocios de regular importancia, cotizándose el trigo á un precio mas alto que ayer, á 27 chelines y el maiz á 12 chelines 9 peniques.

Amberes, 26—El trigo está á 15 fr. y el maiz á 7 1[4.

Buenos Aires, 26—Las operaciones realizadas en trigos esta mañana fueron de regular importancia, manteniendo firmes sus precios.

—El maiz morocho tuvo muy escasas ventas. Las clases superiores se pagaron hasta $ 2.45.

—Las harinas experimentaron una pequeña suba, creyendo los molineros que esta reaccion aumentará. Algunos que hicieron negocios á $ 8.80, ahora no aceptan propuestas ni á 9 pesos.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 278.50.
Idem, fin de mes, 278.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 14%.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.80.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 77.50.
La Primitiva, fábrica de bolsas, al contado, 75
Muelle Catalinas fin de mes, 7.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.

NOTAS DEL DIA

El doctor don Jaime Estrázulas

Anoche á las once menos cuarto dejó de existir el doctor don Jaime Estrázulas, ministro de Relaciones Exteriores. El triste desenlace era esperado desde anteayer, pero no con la rapidez que se ha producido. Se hubiera dicho que el infatigable anciano parecia conservar bastantes energías vitales en su organismo para resistir á este último golpe dias atrás, cuando hallándose ya en el lecho, sobreponiase á las dolencias físicas y se ocupaba de los asuntos de su cartera, no desmintiendo en los postreros instantes la fecunda actividad intelectual de toda su larga existencia.

El doctor Estrázulas fué una personalidad intelectual, de contornos salientes. Desde muy jóven comenzó á actuar en nuestras luchas políticas, demostrando condiciones excepcionales. Descollaba como orador parlamentario, como escritor, como abogado; y en una época en que el elemento intelectual no era abundante por las propias condiciones en que se desarrollaba la vida, un hombre de las condiciones del doctor Estrázulas estaba llamado á actuar en primera fila en nuestra organizacion política, social y administrativa.

Viene figurando desde el año 39. Desempeñó importantes puestos en la magistratura judicial, fué representante senador y ministro de Relaciones tres veces. Fué opositor y agitador, segun las circunstancias y tres veces obligado á tomar el camino del destierro, arrojado por las olas embravecidas de la política.

Nadie al verle marchar tranquilamente en la administracion actual, en una edad que reclamaba el reposo á justo título trás rudo batallar hubiera podido imaginarse en el endeble anciano al bizarro luchador de otros tiempos, de palabra seductora y convincente, al polemista formidable y ardoroso, al abogado de dialéctica temible y sutil.

Ha fallecido á los 79 años, en medio del trabajo, como si el trabajo hubiera sido la ley de su vida y solo pudiera reclinar su cabeza para descansar sobre la almohada del último sueño!

El Siglo se asocia al sentimiento que ha despertado la muerte del doctor Estrázulas, presentando sus condolencias á los distinguidos deudos del extinto, especialmente á nuestro digno compatriota el doctor Enrique Estrázulas.

Ayer temprano el estado del doctor Estrázulas acusaba una lijera mejoría. El presidente y los ministros habian acudido á la casa del ministro de relaciones á enterarse de la salud del paciente. Nada hacía augurar el fatal desenlace que nuestra sociedad lamenta. El doctor Enrique Estrázulas no se separaba de junto al lecho de su anciano padre, acompañándole el practicante señor Viana.

A las 5 p. m. comenzó á agravarse mas el estado del enfermo. A las 6 y 1/2 sufrió un desmayo, del que se le hizo reaccionar y desde ese momento entró en agonía. Rodearon el lecho, esperando el triste fin de aquel a vida, los nietos del paciente, el diputado Luis Cardoso, el ingeniero Meliton Gonzalez, Fernando Pó, Pedro Piñeyrua (hijo), Arturo Cardoso y otras personas de la familia.

A las 11 menos cuarto de la noche el doctor Estrázulas dejó de existir.

En cuanto tuvo aviso el Presidente de la República del fallecimiento se constituyó en casa de la familia Estrázulas. Poco despues llegaban el ministro de la Guerra el oficial mayor de Relaciones señor Hordeñana, los diputados Carbajal, Julian Herrera, los señores Orejuela, Julio Nin, Fernando Pó, Martin Lasala, Cárlos Folle y otros.

El presidente dió órden de que se tomasen todas las disposiciones conducentes á tributar los honores del caso al extinto.

El ministerio de la Guerra telefoneó al Estado Mayor las disposiciones necesarias.

Una compañía del 3.° de Cazadores fué designada para hacer la guardia de honor junto al cadáver del ministro.

Solo concurrirán á la casa los cuatro soldados de la guardia, el cabo y oficial respectivos, por no haber comodidad para todo el piquete, relevándose las guardias desde el cuartel.

El entierro tendrá lugar mañana á las 9 1[2 de la mañana.

He aquí la orden general del Estado Mayor para los honores de Ministro que deben tributarse al doctor Estrázulas:

Estado Mayor General.—Orden general.—Montevideo Setiembre 27 de 1896.—Habiendo fallecido en el dia de ayer y debiendo tener lugar el dia 28 del corriente á las 9 1[2 a. m. el entierro de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Jaime Estrázulas, este Estado Mayor General con autorizacion superior, dispone: Que dicho dia las fuerzas de la guarnicion en traje de parada con excepcion del Batallon de Artillería, se encuentren formadas á las 9 1[4 a. m. en el órden siguiente: Una batería del Regimiento de Artillería Ligera con bandera, banda de música y lisa debiendo apoyar la derecha frente á la casa mortuoria calle Cerrito núm. 56 entre Colon y Perez Castellanos con frente al Norte, siguiendo la prolongacion de la línea por esa calle los batallones 2.°, 3.° y 1.° por su órden numérico y siguiendo por la de Patagones.

La línea será mandada por el infrascrito, llevando de ayudantes al coronel graduado don Esteban Pollo, sargentos mayores don Juan P. Larcebó y don Jorge Medina y teniente 1.° y 2.° respectivamente don Luis Dentones y don Sebastian Piriz y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y cuatro soldados, que enviará el señor jefe del Regimiento de Artillería Lijera, debiendo encontrarse los ayudantes y escolta mencionados á las 9 a m. en la calle Colonia y Rio Negro (Cochería Donnelly).

La fortaleza «General Artigas» hará un disparo de cañon de media en media hora hasta que sea sepultado el cadáver.

Los cuarteles y dependencias de esta oficina mantendrán á media asta el Pabellon Nacional hasta el acto de la inhumacion.

El señor Jefe del Batallon 3.° de Cazadores dispondrá que una compañía del de su mando en traje de parada concurra á la casa mortuoria á hacer la guardia de honor al extinto.—*Manuel Benavente*.

Patentes de paquetes

Los agentes de vapores han elevado una solicitud á la Cámara de Representantes reclamando de la reforma introducida por el Senado en la ley de patentes, mandando cobrar cuarenta pesos por cada viaje á los vapores de ultramar y diez á los que procedan del Brasil.

La Comision de Hacienda de la Cámara se ocupó ayer de esa modificacion; pero como parece que la mayoría no se halla conforme con lo resuelto por el Senado, resolvió aplazar el asunto para otra sesion.

La modificacion, que en los primeros dias pasó casi desapercibida, ha tenido el don de conmover, no solo á los agentes de vapores sino á los comerciantes exportadores.

A uno de estos, muy respetado por cierto, oimos hacer ayer atinadas consideraciones acerca del asunto, que vale la pena de tener en cuenta.

Equivale esta reforma á restablecer la patente de navegacion que se suprimió para impedir el decrecimiento que se notaba en la afluencia de buques á nuestros puertos.

Cuando se adoptó esa medida, la *Mala Real Inglesa* se preparaba á suprimir la escala de sus vapores en Montevideo, haciendo trasbordar en Buenos Aires la carga que trajeran para este puerto; no llevó á cabo su resolucion porque se suprimió la patente, y si no se consiguió que los buques que se habian retirado de nuestro puerto volvieran, cuando menos se detuvo el decrecimiento de la navegacion y se conservó lo existente.

Las estadísticas que periódicamente publica la Direccion de Aduanas de Buenos Aires demuestran la importancia cada vez mayor de la importacion de nuestros productos, procedentes de puertos del litoral. Esos productos no van para quedarse en Buenos Aires, sino para embarcarse en aquel puerto con destino á Europa ó al Brasil, aprovechando las facilidades que ofrece en todo sentido.

La resolucion del Senado viene á fomentar esta corriente y á poner en peores condiciones nuestro puerto y nuestro movimiento, no solo naval sino comercial. No se comprende cómo no se ha reflexionado todo esto antes de introducir tan lijeramente esa reforma en la ley de patentes.

Y no solo es lijera la iniciativa del Senado á este respecto sino que es completamente inconstitucional. Es la Cámara de Representantes la única que puede crear impuestos; esa facultad le está terminantemente vedada á la de Senadores. ¿Con qué autoridad ha establecido ésta esa gabela á los vapores, que es un nuevo impuesto, pues que la patente de navegacion hace muchos años que está suprimida?

La verdad es que el Senado ha andado poco sensato en esa reforma; y es de esperar que la Cámara de Representantes aprovechará la ocasion de enmendarle la plana.

Si así no lo hiciera, habria contribuido á poner nuevas é inexplicables trabas á la navegacion y á las transacciones comerciales, empeorando la situacion ya bastante triste de nuestro puerto.

Asuntos universitarios

Hace algun tiempo la Asociacion de los Estudiantes se dirigió al Consejo Universitario pidiendo que la clausura de las clases tuviera lugar algunos dias antes del comienzo de los exámenes con el objeto de que los examinandos pudieran disponer de algun tiempo para repasar las asignaturas, antes de presentarse á las pruebas de fin de año.

La resolucion del Consejo fué, como lo digimos oportunamente, la siguiente:

Las clases de la seccion de enseñanza secundaria terminarán el 20 de Octubre, comenzando los exámenes el 3 de Noviembre.

Las clases de las Facultades superiores terminarán el 30 de Octubre, y los exámenes comenzarán el 10 de Noviembre.

Esta última medida produjo mal efecto en los círculos estudiantiles, de tal manera que la Comision directiva de la Asociacion de los Estudiantes se ocupó del asunto en una de sus últimas sesiones

Uno de los miembros de dicha comision hizo notar que si los exámenes de las facultades superiores comenzaban el 10 de Noviembre y no el 1.° como ha sucedido hasta el presente, los cuatro ó cinco exámenes que cada estudiante debe rendir tendrian que ser distribuidos en el corto espacio de 20 dias, de modo que no habria entre cada prueba el intérvalo conveniente, y fundándose en esto, hizo mocion para que la Asociacion se dirigiera al Consejo Universitario, demostrándo e que la resolucion adoptada por esa corporacion lejos de favorecer á los estudiantes los perjudicaba.

Sin embargo, la mocion no fué aceptada, pues la mayoría consideró mejor indagar extra-oficialmente el alcance de la resolucion de que hablamos. De esa indagacion ha resultado que los estudiantes no tienen motivo para quejarse de que los exámenes de las facultades superiores comiencen el 10 de Noviembre, pues los diez dias perdidos en este mes podrán ser ganados en el mes de Diciembre.

Los estudiantes de tercer año de Derecho han presentado ya un proyecto del órden de los exámenes que deben rendir, colocando el primero de dichos exámenes el 10 de Noviembre y el último el 10 de Diciembre; y, segun informes fidedignos ese proyecto recibirá la aprobacion de las autoridades universitarias.

Por lo tanto, pueden los estudiantes permanecer tranquilos, seguros de que no resultarán perjudicados.

Los colorados independientes

Celebró sesion anoche en su local de sesiones la Comision Directiva del Club Colorado de la 15.ª seccion, cuya actitud en la reunion celebrada á insinuaciones del general Estévan conocen ya nuestros lectores.

El presidente del Club señor Pedro Bustamante manifestó que el objeto de la convocatoria era resolver la actitud que el Club asumiría en presencia de las divergencias que se notan sobre la organizacion de los elementos colorados independientes.

Despues de un lijero cambio de ideas, se aprobó la siguiente mocion:

«Que se convoque á los clubs seccionales que estén conformes con la actitud asumida por el Club Colorado de la 15.ª seccion en la asamblea celebrada el 24 del corriente en el Club Francisco Tajes, á una reunion que se celebrará el sábado 3 de Octubre en el local de sesiones de este Club, con el fin de cambiar ideas sobre las medidas mas convenientes á adoptarse para que no se esterilicen los trabajos emprendidos.

Contra los agentes viajeros

Adhiriéndose á lo resuelto por el comercio de Montevideo y otros departamentos de la República para verificar las transacciones directamente entre las distintas casas con exclusion de todo agente viajero, el comercio de Mercedes ha firmado el siguiente convenio:

Mercedes, Agosto 25 de 1896.—Los comerciantes en los ramos de tienda, ferretería, almacen, cigarrería, papelería, zapatería, talabartería y bazar que suscribimos, teniendo en cuenta los serios perjuicios que nos originan los corredores ó agentes viajeros de las casas introductoras de esa plaza, puesto que en su giro por las poblaciones de los departamentos de la República, no limitan sus operaciones á las casas principales de comercio sino que en su afan de colocar mercaderías surten al mismo tiempo la de ínfima importancia, limitando así notablemente nuestras ventas y obligándonos á sostener mayor competencia en los precios; hemos acordado firmar el presente compromiso, por el cual nos obligamos de la manera mas formal, ó sea concederles permiso para exhibir en nuestras respectivas casas sus mostruarios, ni efectuar operacion alguna de compra, aun cuando sea en otro domicilio, de cuya resolucion tenemos el gusto de imponer á usted por lo que pueda importarle, previniendo que si siguen sus agentes viajeros vendiendo á alguna de las casas de comercio ó de particulares de esta localidad que no estén ligados á este convenio, dejaremos de ser parte de su clientela.

Saludamos á usted atentos y S. S.—Luis S. Mouriño, Lopez y Ca., Enrique Barruetaveña, Rivas é Irisarri, Domingo Barrandeguy, Pastea y Casellas, Juan J. Moreira, por Bautista Braceras Alejo Hounis, Braceras y Alambarri, Simon Baratais, por M. D. Moreira A. D. Moreira, Cazals hnos., por Alejo Rosell Rius y Ca., Ernesto Giambruno, M. Rivas, Mesa y Lopez, Cayetano Giuzio, por Domingo Rubini Domingo Rubini (hijo), Julian Goicoechea, Torreglosa y Usaviaga, M. Rivas, Masulan y Ca., Maneiro y Guimil, José Cabanelas, Juan Rivara, Luis P. Islas, Costa hnos., D. P. Reilly, J. R Gorostizaga, Jaime Cluselía, Pedro M. Barca, José De Santis, F. Armendaris.

Las casas de sport

Ayer se reunió la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia de los señores Felipe H. Lacueva, Manuel Solsona y Lamas, doctor Antonio María Rodriguez, doctor Abel Perez y doctor Manuel Herrero y Espinosa.

Se consideraron, entre otros asuntos, las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de patentes aprobado por la Cámara de Representantes.

Una de ellas es la referente á las casas de sport. El Senado, como se sabe, resuelve prohibir en absoluto el juego del sport extranjero, pero para el de las carreras nacionales deja en pié la patente anterior, suprimiendo el considerable aumento que introdujo la otra Cámara.

Parece que la Comision de Hacienda de ésta no hará hincapié en la actitud anterior, contentándose con la supresion del sport extranjero; y aconsejará, por consiguiente, que se acepte la modificacion introducida por el Senado.

Viaje del general Tajes

Como ya lo saben nuestros lectores, el general Tajes se embarcó antes de ayer para Buenos Aires y el litoral, acompañado de su familia

Tiene á primera vista esta noticia indudables méritos para figurar en la crónica social de cualquier diario; pero parece que el viaje del general Tajes no es una simple excursion de recreo á la capital vecina.

Son los círculos oficiales los que se han encargado de darle importancia política. En ellos se decia ayer á tambor batiente que en la última conferencia celebrada por el presidente de la República con el general Tajes ofreció este sus servicios al primero para intervenir en las elecciones próximas, deshaciendo en el Norte del Rio Negro los trabajos de los herreristas y estevanistas. Segun parece, el presidente aceptó de plano ese ofrecimiento; y el general Tajes se ha embarcado con el firme propósito de realizar una verdadera campaña electoral.

Empezará por ir al Salto. En aquel departamento está su amigo el general Villar, que dispone de prestigio y elementos. Si aun sigue fiel á la bandera tajista, mucho puede hacer el ex-presidente. Despues del Salto, Rivera y Tacuarembó recibirán la visita del mas grave de nuestros generales; y una vez desarrollado el plan que ha combinado con el señor Idiarte Borda, y puestos en juego todos los elementos para que no haya la menor discrepancia contra los candidatos oficiales, regresará á la capital ó seguirá la *tournée* por otros departamentos.

Estas noticias corrian ayer en los círculos bordistas. A ellos dejamos todos los honores y responsabilidades de la noticia.

Direccion de Correos y Telégrafos

Ha corrido estos dias, en los círculos oficiales, la version de que ya no se nombrará al señor Antonio Pan, Director General de Correos y Telégrafos.

No obedece esto á que haya causado mal efecto, en las altas esferas gubernativas, la conducta del Jefe Político de Canelones en los sucesos del 20; nada de eso; esa conducta ha merecido completa aprobacion. La causa es otra. Parece que el Gobierno se ha convencido de que no se improvisa un Director de Correos como se improvisa un arzobispo, y quiere dejar tiempo y lugar al Director interino, señor Eduardo V. Fernandez, para que desarrolle sus aptitudes.

El señor Fernandez, que tiene una gran práctica de los asuntos postales, que han constituido su única carrera, se ha puesto ya en campaña, proponiéndose introducir importantes reformas de las que oportunamente nos ocuparemos.

No garantizamos, sin embargo, la veracidad de esta noticia: corre en los círculos oficiales, pero el jefe político de Canelones es tan buen amigo del Presidente de la República que si se empeña en venir al Correo no habrá mas remedio que contentarlo.

El señor Fernandez tiene muchos años de servicios y gran conocimiento del servicio postal, pero...

Presupuesto

Se confirma la noticia que ayer dimos como probable de que el Senado va á discutir en comision general el Presupuesto general de gastos.

Parece que se ha desarrollado con este motivo en el grave y sesudo cuerpo una gran actividad; quieren concluir en una semana la discusion.

Se dice que el señor Idiarte Borda quiere desmentir los cargos que se le han hecho de pretender gobernar sin presupuesto y de dar largas interminables al proyecto, y ha aconsejado á sus amigos que activen su aprobacion.

Mas vale así.

Pero el Senado antes de entrar á discutirlo fijará su presupuesto de secretaria.

Hay que atender los asuntos de casa antes que los del pais.

Liquidacion del Banco Nacional

El proyecto aprobado por el Senado reformando la ley de liquidacion del Banco Nacional en la parte referente á la venta de los valores en cartera, facultando á la Comision Liquidadora para verificarla particularmente y por intermedio de corredores en vez de hacerlo en subasta pública como se hallaba establecido, parece que pasará sin obstáculo en la Cámara de Diputados.

Por lo pronto la Comision de Hacienda se manifiesta dispuesta á prohijarlo.

Dijimos ya cuando se trató por vez primera de este asunto, que la Comision Liquidadora no justificaba la necesidad de esa reforma, como no la ha justificado tampoco el Senado, y que en resumidas cuentas solo viene á suprimir la fiscalizacion pública en asuntos que, aunque solo fuese por la historia de la institucion á que pertenecen, debian manejarse entre cristales y á la vista de todo el mundo.

Organizacion colorada

La Comision Directiva provisoria del partido colorado oficial, ha dirigido circulares á las comisiones directivas departamentales pidiéndoles que nombren cada una de ellas cinco delegados para la asamblea en que se ha de nombrar la comision directiva definitiva.

Idéntica circular ha sido pasada á los clubs de la capital para que envien tres delegados á la misma asamblea.

El texto de la nota es el siguiente:

Montevideo, Setiembre 21 de 1896.—Estimado correligionario:—Hallándose ya terminada la completa organizacion del partido en toda la República, la Comision Provisoria que presido, considera llegada la oportunidad de proceder á preparar la celebracion de la gran Asamblea de delegados electores, de cuyo seno ha de surgir la Comision Directiva Nacional llamada á presidir la accion política de nuestro partido en el próximo período comicial.

En consecuencia, como paso breve y concordante con lo resuelto en la Asamblea de delegados que dió origen á esta comision provisoria, tengo el honor de dirigirme á la departamental que usted acertadamente preside, rogándole que se sirva designar los cinco delegados que deben representarla en la eleccion definitiva comunicando sus nombres, á fin de que puedan ser convocados en la debida oportunidad sin demoras de procedimiento.

Esperando resolucion á la brevedad posible á fin de poder fijar la fecha de la Asamblea Electoral de Comision Nacional, saludo á usted con señales de mi mayor consideracion.—*José M. Irisarri*, presidente—*Manuel Bernardez*—*Luis Carvalho*—*A. Terra*—*Miguel Perea*, secretario.

Ha sido designado el 8 de Octubre próximo para la reunion de los delegados y nombramiento de la Comision Directiva del movimiento.

De ello y otros detalles instruye la siguiente nota, tambien pasada por la Comision Provisoria.

Montevideo, 24 de Setiembre de 1896.—Estimado correligionario:—Llevo á conocimiento de la digna Comision que usted preside, que esta Provisoria Central ha acordado fijar la fecha del 8 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar la Asamblea General de Delegados que ha de elegir la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

En consecuencia, y deseando evitar retrasos ó confusiones, se ha dispuesto comunicar este acuerdo directamente á las comisiones locales para que ellas lo trasmitan á los delegados que designen, los cuales deberán venir munidos cada uno de una nota-poder.

Del patriotismo y celo partidario de esa digna Comision y de los delegados que ella elija, espera esta Provisoria la puntual concurrencia á esta cita solemne, donde quedará consagrada la suprema autoridad en cuyas manos va á confiar el partido la honesta gestion de sus elevados intereses políticos en el próximo período electoral.

Dios guarde á usted muchos años.—*José M. Irisarri*, presidente; *Arturo Terra*, *Luis Cardoso Carvalho*, *Miguel Perea*, *Manuel Bernardez*, secretarios.

El club General Flores, del departamento de Artigas, ha nombrado delegados á los señores doctor Antonio María Rodriguez, general José Amuedo, Osvaldo Servetti, Francisco Baños y Tomás García de Zúñiga.

Los tramvias y la Universidad

El jueves, al ocuparnos de la carta de señor Elena sobre la cuestion de las tarjetas de mensual abono que la empresa del Paso del Molino concede á los estudiantes, dijimos que considerábamos algo difícil la fiscalizacion que el señor Elena creia practicable por el señor rector de la Universidad. Ahora un estudiante corrobora nuestra opinion en la extensa carta que publicamos, y con la cual estamos de acuerdo en la parte fundamental aunque no podemos entrar en los detalles en que nuestro colaborador ha creido conveniente entrar.

Ahí va la carta, que recomendamos especialmente á las empresas de tramvias:

Señor director de El Siglo.—Hemos visto por la edicion de la mañana del diario que usted dirige que el señor gerente del Tramvia del Paso del Molino ha dirijido una nota al Sr. rector de la Universidad pidiéndole una lista de los estudiantes que no asisten á las aulas universitarias para suspenderles la tarjeta establecida para los estudiantes. Explicando esa nota dice el señor Elena que la empresa solo se propone suspenderles el beneficio *á los libres que nunca* asisten. Esto no lo dice la nota, aunque así lo cree el señor gerente.

Desde ya podemos indicar que es por el momento imposible saber cuales son los estudiantes libres que asisten y cuales son los que no asisten á las aulas, desde que la Universidad no lleva los libros para este objeto. Son los reglamentados los que deben hacer constar su asistencia anotando sus nombres en los libros que lleva la Bedelía al efecto; pero los libres no tienen tal obligacion.

De modo, pues, que mal puede saberse la asistencia ó no de los libres desde que de ello no se lleva constancia en forma.

Aun en el supuesto de que se pudiera dar noticia de los que no asisten con frecuencia ó que han perdido sus cursos, en muchos casos se cometerian injusticias pues si un estudiante se enferma ó por otras causas agenas á su voluntad no le es posible concurrir por algunos meses, se encontraria privado de la tarjeta en el caso que deseare concurrir como oyente á fin de aprovechar las explicaciones del catedrático para dar examen libre ó con mas ventaja cursar en el año próximo la misma materia.

Esto expuesto, nos parece poco serio que un gerente de tranvia de la importancia de la del Paso del Molino dirija nota al señor rector de la Universidad para preguntarle si algunos estudiantes libres han dejado de asistir á las aulas á efecto de privarlos de la tarjeta. Decimos poco serio porque de los 500 á 600 estudiantes que concurren á la Universidad quizá los que soliciten tarjetas del tranvía al Paso del Molino no pasen de 50 y de estos que sean libres, es posible que no lleguen á 10

Bien, pues de estos diez averiguar si alguno ó algunos no concurren á la Universidad con puntualidad y aprovechan el beneficio concedido á los demás es llevar al colmo el celo de una administracion. Por otra parte, aun en el supuesto de que cuatro ó cinco estudiantes libres aprovecharan la tarjeta sin concurrir á las clases, ¿qué gran perjuicio tendria la empresa? A dos pesos por persona tendriamos que la ganancia perdida seria 8 ó 10 pesos, y esto en el supuesto de que esos estudiantes tuvieran la obligacion de tomar tarjeta, pues es muy probable que, privados de ella, dejaran de tomarla y en este caso mayor perjuicio habria para aquella.

En todas partes del mundo siempre se ha protegido y facilitado el estudio á los jóvenes y en Buenos Aires los Ferro-carriles tienen tarifas ó tarjetas especiales con grandes rebajas para los estudiantes, y jamás la gerencia molesta á las autoridades universitarias para averiguar si algun estudiante deja de concurrir á la Universidad.

En cuanto á los tramvias de aquella ciudad, segun tenemos noticia no hay tarjeta para los estudiantes. Pero ello allí se explicaría por lo reducidos que son los pasajes, y no aquí donde las empresas explotan al público con tarifas exorbitantes.

El tramvia al Paso del Molino es uno de los mas caros sino es quizá el mas de todos los de la ciudad. Por el trayecto desde la Aduana hasta el Paso del Molino se cobra 10 centésimos oro ó sean papel argentino 28 centésimos, mientras que por dar toda la vuelta á la gran ciudad porteña solo se paga 10 centésimos papel; es decir, la tercera parte de lo que aquí se cobra y por un trayecto doble.

Por el trayecto de la Aduana hasta la Aguada—3 y 1[2 kilómetros mas ó menos—se cobra la cantidad de 6 centésimos oro ó sea papel argentino 16 centésimos. Por casi la mitad de esa suma los tramvias argentinos recorren un trayecto cuatro veces mayor.

Creo haber demostrado la falta de razon de la empresa en la reforma que proyecta. Sin otro motivo, saludo á usted con toda consideracion.—*Un estudiante*.

Actas de la Constituyente

Por fin parece que van á publicarse las actas de la Asamblea Constituyente.

Ya era tiempo.

Esas actas constituyen el verdadero documento ilustrativo de la Constitucion. En ellas es donde se puede buscar la resolucion de cualquier punto oscuro que necesita interpretacion.

Naturalmente que esto roza con los teóricos, con los aficionados al estudio, ó los ciudadanos que deseen saber como quisieron nuestros abuelos darles patria; porque lo que es para cuestiones de resolucion práctica, para todo lo que tenga atingencia con el gobierno y la administracion del pais, demasiado sabemos que la Constitucion es letra muerta.

Se han presentado á las Cámaras varias propuestas para la impresion de las referidas actas, y entre ellas parece que será aceptada la de la imprenta de *La Razon*.

Otra Comision seccional

Dijimos ayer que publicábamos completa la lista de las comisiones directivas de todos los clubs seccionales del partido colorado en el departamento de Montevideo. Faltaban no obstante para completar as las listas correspondientes á la 12.ª y 21.ª secciones. He aquí la lista de la comision directiva de la 12.ª seccion:

Club colorado «General Freire» de la 12.ª seccion—Presidentes honorarios: coronel Pedro Zas y diputado José A. Tavolara, vices: Francisco Medina y Joaquin Viera, secretario Pedro Lamy y Dupuy, pro José T. Panés, tesorero Julio Escudero, bibliotecario Cárlos Ribeiro; vocales: Juan Cárlos Carrasco, José M. Martinez, Manuel Lema, Ambrosio Martinez Francisco Ledesma, Eduardo Alvarez, Agustin Naono, José Riestra, Enrique S. Aguiar, Basilio Martinez, Telésforo Vignoli, Andrés Viera y Fernando Medina; suplentes: Eduardo Nuñez, Basilio Guimont, Fernando Medina (hijo), Juan Musto, Pablo Zas, Manuel Viturreira, Domingo Natta, Juan Paporán, Antonio Agisse y Benito Bonura.

Sobre la pesca

Señor director de El Siglo doctor don Eduardo Acevedo.—Estimado compañero y amigo:—Me ocupé en mi anterior artículo de las bases B y C, aceptadas por la Asociacion Rural y tambien por el P. E.

Continúo hoy, examinando las demas propuestas tambien por Galcerán.

Dice la base D:

Base D.—Prohibicion absoluta del empleo del trasmallo de tres paños en toda época, así como del uso de explosivos, ya para la pesca, como para la destruccion de lobos y peces mayores. (1)

El trasmallo de tres paños, se compone de un paño central de malla muy chica y dos laterales de malla mayor unidas á una cuerda llamada tralla en sentido longitudinal, pero los laterales con mas tension vertical que el del centro.—De este modo queda convertido este último en una especie de bolsa grande que á la vez forma otras mas chicas en la maya grande de los paños laterales, en relacion á la fuerza de la corriente. Se emplea ordinariamente en sitios de rocas ó entre canaletas, siendo sus resultados tan desastrosos que su uso está prohibido en todas las partes donde las autoridades se han preocupado de estos intereses.—Con ellos se pesca todo, desde la mas pequeña cria al tamaño mayor de cualquier especie que sea.

Aquí hasta la fecha es de poco uso en virtud de las facilidades que se tienen en las demas artes, pero conviene precaverse desde que ya se ha empezado á usar.

Débese igualmente prohibir el uso de explosivos de cualquier género, sea que se empleasen en la pesca ó lo fuesen para la destruccion de lobos y peces dañinos para las artes, lo cual creo no necesita explicacion de género alguno.

La Asociacion Rural, ó la Comision informante agregó á esas disposiciones, y antes de la final indicada por Galcerán las siguientes. Debo transcribirlas con los fundamentos en que se apoyan:

«Base E.—Prohibicion de usar en las galderas ó medio-mundos, mallas de diámetro menor al de una pieza de veinte centésimos de plata nacional ó sean dos centímetros y medio.

«Esta prohibicion está justificada por las mismas razones que la de las *redes de arrastre*, aunque en las galderas puede autorizarse mayor tolerancia que en aquellas, en razon del menor daño que causan.

«Base F.—Aplicacion de multas de alguna consideracion, (cuarenta pesos por ejemplo) á los infractores de estas disposiciones.

«Queda justificada por sí misma. Es siempre necesario una penalidad para garantir en cierto modo el cumplimiento de disposiciones prohibitivas tendentes á prevenir daños.»

La disposicion última propuesta por Galcerán, estaba redactada en esta forma

«Base E. Como disposicion policial se determina que todo pescador trasmallero, que con sus piezas arrastre la jarcia de un palangrero, estará obligado á entregar á éste los palangres recogidos y todo el pescado que en ellos hubiere sacado, aunque el hecho se haya producido contra su voluntad. Pero si hubiese sido intencional será penado con una multa en ningun caso inferior á 50 $.

La diferencia con la Base G de la Asociacion Rural es de mera redaccion, pues no tiene importancia la disminucion en la suma de la multa, que la citada corporacion reduce á *cuarenta* pesos.

La disposicion esta, tiene su explicacion en hechos harto frecuentes entre pescadores que usan distintas artes. Seria, es cierto, mas del resorte de la policía marítima que de un Reglamento de esta naturaleza, pero conviene establecerla, y por eso fué indicada por Galcerán.

En toda época del año se verifica la pesca con palangres ó espinel Para efectuarla se tienden en gran cantidad, de cincuenta á cien, unidos uno con otro y formando todos un solo hilo ó cordon, teniendo un anzuelo cada metro y medio y cada tres ó cuatrocientos un lingote que los sujeta al fondo y una boya amarrada á este, para evitar que la marea los haga correr de sitio. El tendido se verifica en sentido diagonal á la corriente que haya ó que se presume habrá mas tarde, con objeto de facilitar la recogida en combinacion con el viento. Se dejan descansar unas pocas horas antes de proceder al levante. Generalmente este trabajo se practica despues de media noche y se empieza á recojer al empezar el dia. Calcúlese la extension de mar que se toma teniendo cada palangre mas de doscientos metros.

En este estado salen, antes de romper el alba, uno ó varios trasmalleros que, como no pueden ver las boyas porque es de noche, tienden sus piezas de trasmallo que, como se recordará, dijimos al tratar de este capítulo está en sentido transversal á la corriente abarcando una extension de 1.500 ó 2 mil metros, y como estos caminan empujados por la corriente nada mas fácil que toparse con el corchon del palangrero, perpendicularmente casi con los trasmallos. Producido el encuentro son inevitables los perjuicios para el palangrero. El arrastre de una buena parte de sus artes con boyas y lingotes, con mas la pérdida de todo el pescado que tenia derecho á esperar, es lo menos que le puede suceder, siendo lo mas comun que pierda una buena parte de sus artes, el pescado y algunos dias de trabajo para desatar lo encontrado ó devuelto por el trasmallero. Hay que confesar en honor á la verdad que aun cuando los dos gremios se miran mal, estos hechos pocas veces son intencionales, se producen por causas fortuitas, por oscuridad, nieblas ó mareas fuertes por demas.

De todas maneras es justo exigir al trasmallero, ya que no otra responsabilidad, porque no tiene culpa, al menos la devolucion de los palangres arrastrados y los pescados obtenidos con ellos, cosas que absolutamente le pertenecen al palangrero, quitando de este modo hasta el pretexto que alguno pudiese tener con objeto intencional para apoderarse del pescado por este medio. Creemos que basta ya con lo dicho á este respecto, señalando sí, como una sentida necesidad, que por quien corresponda se dicten algunas disposiciones de policía marítima, hasta la fecha tan descuidada. Ni siquiera existe la disposicion, ordenando que las barquillas de pesca tuvieran y usaran el rol en sus tripulaciones, disposicion sea dicha de paso, que si bien dictada, segun tengo entendido, no se cumple pues la tripulacion varía con frecuencia, sin que la anotacion correspondiente se haga en el registro respectivo.

Hubiera deseado entrar ya en otro órden de consideraciones, pero causas ajenas á mi voluntad me lo impiden y pongo por lo tanto punto final por hoy.

Siempre su afmo. S. S.

Arturo Terra.

S/c. 26-9-96.

(1) Galcerán en su Memorandum agregaba: "... de tres paños, verdadero trasmallo, en cualquier parte ó época en que se quisiera usar..."

Correo de España

(FECHAS HASTA EL 7 DE SETIEMBRE)

REBELION DE FILIPINAS

Las primeras noticias por Correo

Las primeras noticias de haber ocurrido en las cercanías de Manila graves sucesos, las trajo un vapor aleman, el *Strang*.

Un español que venia en dicho barco comunicó al cónsul lo que sabia y su relato era confuso.

Segun él, desde el dia 19 de Agosto el capitan general habia dado órdenes enérgicas para detener á muchos mestizos que venian celebrando reuniones sospechosas.

Hablábase de la existencia de un vasto complot que debia estallar al mismo tiempo en los barrios exteriores de Manila, en Marogadon é Indan, pueblos de Cavite, y en otros tres de la Laguna. Un súbdito americano, Mr. Collins, aparecia como principal agente de la agitacion. Este tal vive en Manila hace algunos meses y ha hecho viajes á diferentes provincias é islas llevando á cabo una eficaz propaganda contra los frailes y contra las autoridades.

Fué preso este americano el dia 23 Agosto, y en el dia anterior y siguientes se detuvo á 300 personas en Manila y 100 en Bulacan, Cavite y La Laguna.

Telegramas del general Blanco

Manila, 2—Se calculan en 2.000 los insurrectos de Cavite.

Un grupo de 500 ha sido batido hoy por fuerzas de Guardia civil y Caballería de Bacoor, dispersándolos y persiguiéndolos hasta cerca de Jums, haciéndoles 14 muertos y 18 prisioneros.

Esta tarde ha entrado otra partida de 400 en cabecera Nueva Ecija, adonde he enviado inmediatamente fuerzas de infantería, para batirla.

En Bulacan, Pampanga y Batangas se observan síntomas de movimiento.—*Blanco*.

Manila, 2—Gobernador general al ministro de Ultramar.

Acaban de ser pasados por las armas cuatro rebeldes condenados á la última pena por el Consejo de guerra y he enviado en calidad de deportados presos á las islas del Pacífico 200 insurrectos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que les pueda resultar.

El espíritu público sigue muy levantado y los voluntarios prestan ya servicio; la poblacion tranquila.—*Blanco*

Manila, 5—Las partidas insurrectas de Cavite siguen cometiendo destrozos en aquellos pueblos,

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 26 de Setiembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	Pedro Haro	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	sin precio	30	...	...	...	...	30	...	...
San José	Juan Fajardo	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	sin precio	23	...	...	...	...	23	...	...
Durazno	Francisco Piris	A. y Cuadra	31	17	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	17	...	...	17	...	...
Soriano	E. T. Palo	J. Bidart	..	...	...	sin precio	...	60	..	...	...	..	...	...	60	...	...	...	...	...
Durazno	Q. M. Piris	A. y Cuadra	..	...	...	25 á 24 ½ y 13 á 23 ½	...	38	..	...	...	..	...	...	38	...	...	38	...	...
Montevideo	D. Valenzuela	El mismo	..	...	...	..	...	...	..	...	...	3 ½	5	...	...	...	...	5	...	...
Paysandú	L. J. Garcias	Curbelo	..	...	...	..	...	...	10 ½	27	...	..	...	...	...	27	...	27	...	...
Montevideo	Bernardo Ducos	El mismo	..	...	...	..	...	...	12 ½	9	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
San José	Joaquin Ilarraz	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	14 ½	62	...	..	...	...	...	62	...	62	...	...
Canelones	Andrés Palma	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	17	...	29	..	...	...	...	...	...	29	...	...
																		240	...	...

Rosauro Menendez.

Salidas para Ultramar—San Vicente, vapor ingles *Isis* con carga en tránsito.

Salidas para los rios y Buenos Aires—Dolores, vapor nacional *Victoria Ema*, con carga general, despachado por Passano.

Buenos Aires, vapor inglés *Melbourne*, con parte de carga, despachado por Horne.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, con pasajeros, despachado por Christophersen.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, con pasajeros, despachado por E. Vidal.

Buenos Aires, vapor argentino *Cosmos*, con pasajeros, despachado por F. Berninzone.

Buenos Aires, vapor nacional *Helios*, con pasajeros, despachado por Asiain.

El «Huracan»—Autorizado por la Capitania el vapor nacional *Huracan* salió ayer á recorrer las costas del Este.

De viaje—El vapor francés *Aquitaine*, pasó por

...

ha dedicado á esas pequeñas *raterias*, por ver si lo mandaban á Buenos Aires, donde tiene muchas *buenas relaciones*.

Sin asistencia médica—La comisaria de la 3.ª seccion comunicó al departamento central de policia que en la tarde de ayer falleció en la casa calle Maldonado número 251, el individuo Juan Ramon Fitta sin asistencia médica.

Un muerto—Hace algun tiempo que el individuo Antonio Butti, italiano, de 67 años de edad, casado, sin parientes en esta ciudad y sin bienes de fortuna, vivia en la casa de Gervasio Barotelli, domiciliado en la calle Ejido 231, el cual habia dado hospitalidad á Butti, teniendo en cuenta su estado de pobreza.

Ayer de mañana se levantó Barotelli dirigiéndose al cuarto de Butti, y cual no seria su sorpresa al ver que éste yacia acostado en la cama y sin vida.

...

Hoy, remate de solares—A las 3 de la tarde, rematarán Laugarou y Vallaro seis hermosos solares en la calle San Salvador esquina Magallanes, todos con empedrado pago y trenvia al frente. Se venderán por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con la base de 1 peso 20 centésimos el metro.

Muebleria Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, plateria inglesa Elkington, cristaleria Stevens & Williams, telas y pasamanerias.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual pueda encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 2-ed.perm

Muebleria, tapiceria y depósito de alfombras

...

DOCTOR JAIME ESTRÁZULAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1896

Enrique M. Estrázulas y Ventura Estrázulas de Luserna (ausente), hijos; Santiago Estrázulas y Lamas y Nicomedes Estrázulas de D' Korth, hermanos; Camila Folle de Estrázulas y Marion P. de Estrázulas, hijas politicas; sus hermanos politicos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el lúnes 28 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerrito núm. 58.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly Ca.)

JUAN SOSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1896

Petronila S. de Tellechea, Francisca S. de Rodriguez, Juana S. de Rodriguez, Salvador, Maria S. de Irureta, Luisa S. de Silveira, Fausta S. de Galvez, Delfina, Manuela, Bentos, Maria I. S. de Izquierdo, Gervasio, Pedro, Juan y Constancia, hijos; sus hijos politicos, nietos, biznietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 28, á las 9 1/2 a. m., á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Cuareim núm. 201.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

Por Ciudadela

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, por Villemur y V. Garcia 25 cajones carne liquida con 270 kilos.

Por Valentin

Nueva York, barca alemana *Nimbus*, por T. Howard 3067 cueros vacunos secos.

Por Aguada

Rio de Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por J. Sanders 778 sacos trigo con 80 kilos c/u.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por E. Puentes 826 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Amberes, vapor frances *Rio Negro*, por C. Vallaro 530 sacos maiz con 62 kilos c/u., 125 fardos pasto con 80 kilos c/u.

Brasil, vapor brasileño *Desterro* por J. Sanders 338 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Brasil, vapor brasileño *Desterro*, por J. A. Smith 315 sacos maiz con 62 kilos c/u 70 sacos harina con 44 kilos c/u., 50 sacos harina con 22 kilos c/u.

Por Bella Vista

Paranaguá, vapor brasileño *Desterro*, por N Servetti 600 sacos maiz con 37,200 kilos.

Brasil, vapor noruego «Olaf», por C. A. Jones 205 cerdos en pié.

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por J. Liard 2956 sacos maiz con 183272 kilos.

Rio Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por F. Puentes 1162 sacos maiz con 72041 kilos.

Liverpool, vapor inglés *Orcana*, por A. Lermite 3939 sacos maiz con 244218 kilos, 644 id id con 45080 id.

Por el Cerro

Paranaguá, vapor brasilero *Desterro*, por P. Ferrés 300 fardos tasajo con 27242 kilos.

Por Victoria

Génova, barca italiana *Genitori F.*, por M. A. Favaro 110 bolsas pezuñas con 9850 kilos.

Havre, vapor francés *Pampa*, por R. Huxhan 32963 astas vacunas.

Cerraron registro

Dia 25

Olaf, vapor danés, por P. Christophersen con: Para Rio Janeiro...

...

(Por Julio)

1,000 $ al contado		96	%
3,000 » idem idem		96	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

25 acciones para el lúnes		24	c/una
50 idem idem		24	»

Certificados de Tesoreria

...

L. Talice y Ca., 1 cj impresos rústica.

Granara y Ca., 4 cjs cigarros italianos, 21 pipas, 4/2 id y 2/4 id vino tinto, 10 cjs aceite olivs, 30 id ciruelas secas, 180 id azúcar refinado, 3 bca. agua refrescante, 1 cj mortadella.

Metzen Vincenti, 3 fardos tabaco habano, 1 id id norte-americano.

R. Favaro, 2 fardos tabaco filipino, 1 id cigarros, cascos vino tinto, 20 cjs licores, 10 id cognac.

A. Vivo, 20 barricas, 13/2 id y 14/4 id yerba.

J. M. Esteve, 1 cj dulce en almibar, 1 id confites.

...

REMATES

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucia y de un terreno con 18 hectáreas en Ituzaingó.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa calle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua núm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 82 mts 212 de fondo, con todas las comodidades para familia y perfectamente situadas.

...

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm 63. 2677-st.13

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL ... á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristaleria, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, máquinas, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 del corriente Setiembre—**Terrenos en la ciudad!**—Tasacion muy baja, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—**Un peso 20 centésimos el metro!**—Con empedrado pago y dos líneas de trenvia al frente: la del Este y la Oriental.

A las tres de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por órden de la expresada Comision y con asistencia del señor escribano de Go-

bierno y Hacienda, procederemos al remate de seis hermosos solares, correspondientes á la manzana núm. 238 de la nueva ciudad, cuyo detalles es el siguiente:

Solar núm. 1—21 25 metros frente al O. calle Magallanes esquina San Salvador, frente al N. 20 55 metros, ó sean 436 688 metros cuads.

Solar núm. 2—11.20 metros, frente al N. calle San Salvador, 31.25 m. fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solar núm. 3—11.20 metros frente al N. calle San Salvador, 21.25 fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solares núms. 4 y 5: cada uno 7.60 frente al N. calle San Salvador, por 31.25 metros fondo ó sean 237.50 metros cuadrados.

Solar núm. 16: 10 metros frente al O. calle Magallanes (entre Estanzuela y San Salvador), fondo 20.55 ó sean 205.055 metros cuadrados.

Todos los detallados solares han sido tasados á razon de $ 1.80 centésimos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sea $ 1.20 cts. metro.

Por resolucion de la referida Comision Liquidadora, todo corredor de número que compre para sí ó para otras personas alguno de los citados terrenos, tendrá una comision de 1¼ por ciento sobre el producto de la venta.

Garantía diez por ciento pagadero en el acto de recibir el boleto. 2734-st.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 29 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, mostradores, aparatos para gas, drogas, artículos para ferreteros, carton, papel, aparato para gimnasia. etc.

A la 1 de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: Un magnífico aparato para gimnasia, mostradores, máquinas para coser, mesas para cigarreros. id para muestrarios, aparatos de gas, escaleras. barandillas, cocinas de fierro, artículos para boticarios, aceite castor, id bacalao, especialidades, etc.

Para ferreteros

Un completo muestrario de tiradores, cerraduras finas, candados surtidos, idem para bicicletas, perchas, pasadores, ruedas para muebles, cantoneras, vinajeras y gran variedad de artículos completamente nuevos. 2764-st.25

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 2 de Octubre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala—**4 coupes, 2 yuntas y arreos.**

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un coupé de 4 plazas, casi nuevo, forrado de marroquí y raso.

Un coupé de 3 plazas, en iguales condiciones.

Un coupé de 2 plazas, con frente de cristal, en muy buen uso.

Un coupé chico, para dos personas, muy liviano y en perfectas condiciones. para un caballo.

Un rico juego guarniciones de cuero colorado, para dos caballos, artículo extranjero.

Una yunta yeguas oscuras, 3¼ sangre anglo-normanda; animales de alzada, perfectamente adiestrados al tiro.

Una yunta yeguas zainas, 1½ sangre, tiran solas ó en yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate. Los interesados pueden ver los coches en nuestra casa, Cerrito 187. 2775 st.26

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**Para estancieros — 25 carneros puros** raza Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento Zipitria, departamento de Florida.

A las 3 de la tarde en punto, procederemos al remate de un magnífico lote de 25 carneros puros raza merino de Rambouillet, criados á galpon, animales de buen vellon y calidad superior, hijos de padres importados.

Al mismo tiempo

Un caballo 3¼ sangre, pelo tordillo, adiestrado para tiro y silla.

Todos los animales estarán en El Tattersall desde el 1.º de Octubre. 2746-st.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**35 potros y yeguas marca M**, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca.

Proximamente mas detalles. 2714 st.18

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 28 del corriente, á las 12 ½ en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Creas, trues, madras, casimires, alemanisco de hilo para manteles, género de hilo para sábanas, camisas para hombres y niños, camisetas de lana y de algodon para hombres, id para señoras, medias, calcetines varias clases, trajecitos, vestiditos para niños, rebozos, chalones, tricot, frazadas, colchas, sábanas, fundas, pañuelos de seda y de hilo, toallas, sombreros, corbatas, paraguas, cortes para traje, id para vestido, servilletas, paños para comedor, id para cocina, tapados para señoras, carpetas, puntillas, blondas, jabones, polvos, tijeras, cortaplumas, copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, floreros, cubiertos, cuchillos, platos de loza, id de porcelana, bebidas, te, café, velas. 2770-st.26

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 29 del corriente, á la 1 en punto—De muebles nuevos y usados y artículos de bazar—Un juego de dormitorio de nogal nuevo, compuesto de cama matrimonial, corona tapizada, con cortinas, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, 2 mesas de luz, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, un gran guarda ropa, roperos con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, camas de hierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, escritorio ministro, juegos de lavatorio, id de agua, faroles para zaguan, lámparas para comedor, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.

Una máquina eléctrica sistema rotacion. 2769-st.26

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de las existencias de una gran fábrica de peletería.—En el depósito sito en la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 2 de Octubre próximo, á la una de la tarde, daré principio á la venta y á la mas alta oferta, sin retirar lote alguno, de la cantidad de 2000 cojinillos finos, entre los cuales hay chilenos, de clase extra y de diferentes colores.

Los citados cojinillos estarán en exhibicion y á la vista de los interesados desde el miércoles 30 del actual, desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Ojo, talabarteros, comerciantes de campaña y pichincheros. 2774-st.26

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Luis V. Castro

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde.—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este central, lindo y bien situado solar de terreno ubicado en la calle Lima (Aguada) contiguo al número 167, entre República y Arenal Grande, compuesto de un área superficial de 402 mets. 68 cent. cuad. con 11 met. 34 cent. de frente al Norte sobre la calle Lima; 35 mets 62 cts. al Este, 39 mts 29 cts al Oeste y 10 mets. 735 mil. al Sud.

La venta se efectuará con la base ínfima de pesos 1.20 met. cuad. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2⅓ partes, ó sea $ 0.80 met. cuad. El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos perfectos, los que se pueden ver en la gerencia del Banco.—Varias líneas de trenes circundan este terreno. La venta tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde y recomiendo á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, abonará 1¼ por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2745-st.23

N. C. Salvagno y Ca.

De todos los ricos y buenos muebles de sala, dormitorios y comedor que adornan la casa del señor don Antonio Echevarría, calle Ocho de Octubre 162, frente á la Panadería de los Sorchantes.

EL DOMINGO 27 del corriente, á la una y media en punto, venderemos por cuenta y órden del señor Etchevarría todos los muebles que adornan su casa y por ausentarse temporalmente para Europa.

RECOMENDAMOS

Sala—Gran piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con cuatro cilindros para tocarse á la vez como órgano. Rico amueblado de salon tapizado en brocato de seda, espejos, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, muebles y adornos de fantasía, terracottas, etc.

Dormitorio—Rico amueblado de tres cuerpos de nogal macizo, roble interior y compuesto de 7 piezas, alfombrado Bruselas, cuadros, butacas, etc.—Una rica máquina de costura y escritorio.

2.º, 3.º y 4.º dormitorios—Con camitas de una plaza, Luis XV, lavatorios, cómodas, roperos y mesas de luz

Comedor—Amueblado de nogal y roble, compuesto de un aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, y á más, loza, cristales, relojes, lámparas, etc.

Cocina—Una batería completa de hierro aporcelanado.

Patio—Plantas y 1 velocípedo.

La casa estará expuesta el sábado 26 del corriente, desde la 1 á 6 de la tarde y el domingo desde las 8 de la mañana en adelante. 2753-st.24

Aurelio Martinez

Remate de las existencias de una mueblería y bazar, por liquidacion de negocio, depositadas en la calle Sarandí núm. 136, entre Zabala y Alzaibar.

EL LUNES 28 y DIAS siguientes, á las 12 ½ de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de un variado surtido de muebles y objetos de bazar, como á continuacion detallo:

Varios juegos de sala completos, camas, roperos, lavatorios, cómodas, cunas, bibliotecas, escritorio ministro, una mesa de comedor para treinta cubiertos, sillas para comedor, sillones de Viena, estantes para música, columnas, mesitas de fantasía, alfombras, etagéres de nikel, espejos, cuadros, estátuas, terracotas, relojes de pared y de mesa, lámparas de fantasía, centros de mesa, tarjeteros, floreros, juegos completos de loza para comedor, macetas, porrones, lámparas de colgar, juegos de lavatorio, bizcocheras de metal blanco, salivaderas, juegos de platina para té, platos, licoreras, relojes despertadores, albums é infinidad de otros objetos que no se mencionan y que estarán á la vista.

Nota—Se admiten mercaderías para vender al mejor postor hasta el dia antes del remate. 5751-st.24

Felipe L. Monteverde

En mi casa calle 18 de Julio número 203—Para muebleros y carpinteros—Por completa liquidacion de una mueblería y fábrica de muebles.

EL LUNES 28 del corriente, á la 1 de la tarde, empezaré la venta al mejor precio, de cantidad de madera nogal, roble, etc., molduras varias clases, tornería fina, de nogal y negra, chapa raiz nogal, caoba, jacarandá y érable blanco, artículos de ferretería para ebanistas y carpinteros, herramientas de varias clases, nuevas y usadas, etc. 2762-st.25

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesite para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

Josè Cabal

Gran remate de ferretería, á 6 meses de plazo, por órden de varias casas introductoras—Venta liberal para ferreteros, almaceneros y comerciantes de campaña.

EL MIERCOLES 30 del corriente y dias siguientes, á las 12 ½, en la calle Piedras núm. 200.

Venta por bultos y ½ bultos.

Detalle por carteles.

El mismo dia 30, á las 3 p. m., para los SASTRES, con intervencion de Seguros, cuenta de quien corresponda y al contado:

F J F 1601 1 c| **15 piezas casimir inglés**, para lane, en lotes, al gusto de los interesados. 2758 st.25

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 °|₀ en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 2607-st.5

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectáreas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.º de Octubre á la 1 ½ de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 1992 hectáreas 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectárea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2⅓ partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demas á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1¼ °|₀ de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Cárlos G. Pieri

Del lujoso mobiliario extranjero que adorna la casa calle de Colon núm. 151 y perteneciente al señor don M. C. Gotuzzo.

EL DIA JUEVES 2 de Octubre, á las 12 ½ en punto, principiaré la venta de todo el importante amueblado de esa casa, cuyo detalle aproximadamente es el siguiente:

Sala—Piano perpendicular de extensas voces, 1 juego tapizado de 9 piezas nogal y oro estilo Berlin y género persa, un juego tapizado de 9 piezas nogal y oro estilo renacimiento, género de seda brocato; un gran espejo rustico dorado, columnas, bronces, sillas doradas y de fantasía, galerías con cenefas, banquetas, cuadros al óleo de reputados autores, grabados y otros, araña de cristal á gas, floreros y otros adornos, alfombra de Bruselas.

Antesala—1 juego tapizado de 11 piezas damasco de seda, consola dorada, espejo ovalado dorado, columnas, terracotta y otros adornos, cuadros al óleo de mérito, grabados y otros, arañas á gas, alfombra de Bruselas, etc.

Escritorio—Escritorio ministro de dos frentes de nogal y roble, biblioteca nogal con cristales grabados, libros, juego inglés tapizado en marroquí, sillon giratorio, papeleras, cuadros grabados finos, etc., alfombra Bruselas.

Primer dormitorio—Amueblado de erable blanco y moldura de nogal, compuesto de ropero de 3 cuerpos, chise y lavatorio todo con luna biseauté; mesas de noche, cama camera, corona con cenefa de brocato y cortinas, sillas, toalleros, cuadros, adornos, alfombra Bruselas, etc.

Segundo dormitorio—Amueblado inglés de bambú compuesto de cama para una persona, ropero luna biselada, lavatorio, cómoda, mesa de noche, sillas, cuadros, alfombra, etc.

Tercer dormitorio—1 ropero de espejo de caoba francés, un ropero de caoba sin espejo, 1 cama de una persona, una camita de esterilla, sillita para niños, sillas, cuadros, etc

Comedor—Gran amueblado nogal y roble compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante, mesa de colisa, sillas, sillones, gran espejo, cuadros, platina, loza, cristales un juego de cristalería Bacarat con monograma L H entrelazadas, escopeta Lafaucheux con caja y útiles, estufa, gran juego de porcelana.

Vestíbulo—Un juego italiano de nogal compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, gran percha nogal con espejo, paragüero, jardineros, mesitas, cuadros, etc. etc.

Patios—30 tinas con plantas finas; una estufa grande, farol de zaguan á gas y demás menaje de la casa.

Nota—La casa podrá visitarse el dia anterior al remate desde las 12 del dia hasta las 6 de la tarde. 2772-st.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL SABADO 3 de Octubre, á la 1 en punto, venderé al contado en oro y despachado, por disposicion del señor juez letrado N. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, 412 kilos tabaco negro en cuerda. La entrega se efectuará en seguida.

Por informes, Canelones 132. 2755-st 25

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL SABADO 3 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—De una propiedad en la calle Batoví núm. 37, entre Madrid y Nicaragua (Aguada), á dos cuadras de la Plaza de Flores y rodeada de trenes en todas direcciones. El del Reducto, lo mismo que el Oriental, pasan á una cuadra de distancia, el Uruguayo pasa á media cuadra y el del Paso del Molino á 2 cuadras.

La casa tiene cinco piezas, sótanos, hermosos parrales de uva moscatel, zarzos de fierro, cocina, letrina, algibe, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno con lo en él construido, situado en la Aguada de esta ciudad y señalado con el número dos de la manzana letra D, compuesto de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por su frente al Este con la calle Batoví, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 37; por el Norte por donde mide diecinueve metros con el solar número uno; por el Sud diez y seis metros setenta y cinco centímetros con el solar número tres y por el Oeste donde tiene doce metros setenta y ocho centímetros con don Martiniano Mouliá y don Pedro P. Diez.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ana Siri de Lena, previniéndose que se ha fijado como base la suma de tres mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Septiembre 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2710-st.18

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion—De una quintita en la calle Reducto frente al número 369, con empedrado pago. El tramvía del Reducto pasa por el frente. A unas ocho cuadras de la Estacion y una mas afuera de la conocida quinta de don Antonio Paz. Entre las de Irolegui y don Bernardo Aguerre. Con casa, árboles frutales, plantas, verja de fierro, empedrado pago, etc., etc.

Momento oportuno para comprar por poco dinero, en la seguridad de triplicar en muy poco tiempo el capital empleado.

Fijarse en la base que es bajísima; 830 pesos sobre 2542 metros, que es lo que se vende, con mas los derechos de la sucesion, á la enorme sobra de 1371 metros.

Solamente el empedrado costó 454 pesos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion con lo en ella construido, situada en el Reducto de este Departamento, señalada en el plano respectivo con el núm. 2, la cual mide por su frente al Este sobre el camino del Reducto 22 metros 36 cents., por el Norte, lindando con la fraccion número 1, mide 100 metros; por el Sud 98 metros 70 cents., lindando con la fraccion 3 y por el Oeste con terreno de la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1277 metros 78 cents cuadrados, que con 990 metros 90 decíms cuadrados de sobrante fiscal, forma una superficie total de 2268 metros 68 decims cuadrados. Otra fraccion de terreno con lo en ella construido, situada en el mismo paraje denominado Reducto, señalada en el plano respectivo con el núm. 3, lindando por el Norte con la fraccion 2, por donde mide 98 metros 70 cents; por el Sud 94 metros 47 cents., con la fraccion núm. 4 y por el Este con camino público midiendo 23 metros 18 cents y por el Oeste con la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1264 metros 36 decims; que con 988 metros 48 cents. de sobrante fiscal, forman una superficie total de 2244 metros 84 decims. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los bienes descriptos y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Brígida Gonzalez de Aguiar, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 830 pesos que es la base fijada para la venta y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, 21 Septiembre 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2771-st.26

R. Tojeiro

De una preciosa casa de altos—(Por separacion de condominio)—En la calle 18 de Julio núms. 779 y 779 A frente á la Estacion del Tramvía.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mejor oferta y dinero de contado, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, una preciosa y cómoda casa de altos con frente á la calle 18 de Julio núms. 779 y 779 A, ó sea la mas importante calle de Montevideo y edificada con materiales de primer órden.

Los bajos tienen balconcitos de mármol, 5 piezas; la portada de la sala y antesala es de nogal macizo, puerta cancel en el primer zaguan, pisos de pino de tea, cielos rasos, cuartos para el servicio, algibe, aguas corrientes, etc.

Los altos tienen 5 piezas, gran escalera de mármol, corredores, piezas de servicio, aguas corrientes y todas clases de comodidades.

Tasada en todos sus ramos en 8.760 pesos; 2⅓ partes, base para la venta: 5.840 pesos.

Títulos de primer órden, debiendo el comprador oblar 200 pesos en garantía de su oferta. Hay órden terminante de vender, debiendo el comprador escriturar dentro del plazo de ocho dias. No se suspende el remate por mal tiempo.

Por mas informes, al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio, donde se encuentra la llave á disposicion de los interesados. 2767-st.25

AVISOS

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA

BOLSA

SORTEO DE TITULOS

15.º SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 °|₀ sobre $ 119.900 de Obligaciones en circulacion	$	4.796 00
Fondo amortizante	»	2.704 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y siete títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 15.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m

Montevideo, Setiembre 24 de 1896.

A. Barreiro y Ramos—M. Lesa.

2752-st 30

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol

Thèmes tactiques gradués—Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896. 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts, voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge (des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Jozé, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Mithaud 1 vol.

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Dostroels. 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5ª ed. francesa y prólogo, por R de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas á los constructores y carpinteros para las obras que deben hacerse en el terreno calle San José núm. 256, entre Cuareim y Yí con el objeto de construir el edificio social.

El pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, de 9 a. m. á 9 p. m., para ser consultados por los interesados.

Las propuestas se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 12 de Octubre próximo á las 8 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el Directorio y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Asociacion se reserva el derecho de aceptar á mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 18 Setiembre de 1896.

Eduardo Ramos, Secretario.

2722-oct 18

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada	
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	°|₀ anual
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1? °|₀ anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Abril de 1896 perm

Ferro-carril y Tramvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 145.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183, el 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 25 de 1896.—*El Secretario*. 2768-st.30-2 el

Aicardi Pedro J. Dr.

Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Nicho en la rotunda del Cementerio Central

Se vende. Darán razon en la calle Mercedes núm. 248. 2713-st.27

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Anrquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en sus secciones apropósito, los baños de arena calientes, especiales para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2295-perm.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 1.º de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119. La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebotes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id	$	131 18
3.ª id	$	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO IRREGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France de 4000 toneladas y 1.500 caballos; Poitou, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Aquitaine, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Espagne, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes y en caso de no venir el pasajero por cualquier otro motivo, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. perm.